

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a COMUNIDAD PROPIETARIOS:

Reclamación de pago: COMUNIDAD PROPIETARIOS

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (PRISCILA ANIDO DIAZ (MULTISERVICES P&A)), por importe de **564,06 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 154-20, de fecha 31 - 12 - 2020 por importe de 172,29 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 139-20, de fecha 30 - 11 - 2020 por importe de 172,29 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 003-21, de fecha 31 - 01 - 2021 por importe de 47,19 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 124-20, de fecha 30 - 10 - 2020 por importe de 172,29 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES90 0049 4092 2326 1400 7827 y nos envía el justificante de pago al mail priscila.anido@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **PRISCILA ANIDO DIAZ (MULTISERVICES P&A)**